

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### TRANSPEZVIP S.A

En la ciudad de Santo Domingo de los Tachillas, al Veinte y ocho de febrero del año dos mil quince, siendo las nueve, con treinta minutos, en el local social de la compañía **TRANS PEZVIP S.A**, ubicado en la Av. Vicente Ramón Roca S/N Y Jacinto Cortez Jhayya, concurren los accionistas, Alcívar Bravo manolo Jeremy, Andrade Alcívar Carlos Gabriel, Andrade Andrade Edison Leonardo, Andrade Andrade Rober Galo, Andrade Castillo Eduardo Antonio, Andrade Intriago Cristian Alejandro, Andrade Intriago Manuel Alejandro, Andrade Valencia Carlos Gardel, Burgos Cuenca Manuel Arnaldo, Cagua Cedeño Gonzalo, Canteral Aspiazu Claro Erasmo, Canteral Sánchez Hilmer Stayler, Canteral Sánchez Kervi Rubén, Cevallos Chica Segundo Arturo, Cortez Palacio Elías, Estupiñan Casierra Edwin Vicente, Franco Luna Jorge Gabriel, Franco Luna Néstor Gualberto, Fuentes Bazurto Carlos Francisco, IniquingaValdiviezo Washington Iván, Intriago Sánchez Gaulo Orlando, Laje Tumbaco Edison Javier, Manzaba Mendoza Niwton Franklin, Marcillo Zambrano Welinintong Heriberto, Medina Vaca Adrián Alejandro, Medina Vaca Raúl Alejandro, Mendoza Qujijii Juan Eduardo, Mendoza Vera Modesto Juan Bosco, Mina Lastra Orestes Melquiades, Mora Granda Edgar Fabián, Moreira Burgos Cesar Herminzo, Palma Rodríguez José Luis, Parraga Somoza Milton Antonio, Parraga Sornoza Sergio Baltazar Isidro, Parraga Zambrano Washington Javier, Parraga Zambrano Víctor Manuel, Pazmiño Gómez Edgar Stalin, Reinoso Pinargote Simón Bolívar, Rodríguez Pinargote José Luis, Rodríguez Vascones José Milton, Sánchez Arrechua Darwin Wuilford, Sánchez Arrechua Jofre Yovany, Vélez Hidrovo Jofre de la Cruz, Vélez Montes José Dilver, Vélez Montes Levis Haroldo, Vélez Ortega Eduardo Enrique, Zambrano Basurto Vicente Placido, Zambrano Chica Jorge Líder, Zambrano Ibarra Vicente Olegarto, Zambrano Vaca Víctor Hugo, propietarios de dos mil doscientas cincuenta acciones correspondientes a 45.00 dólares cada socio accionista, las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una se hace constar que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme el artículo 114 de la ley de compañías del ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

## **ORDEN DEL DIA.**

1.- Verificación del quórum;

2.- Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**, al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución **N0. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008**, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador;

3.- Lectura y aprobación del Acta de reunión.

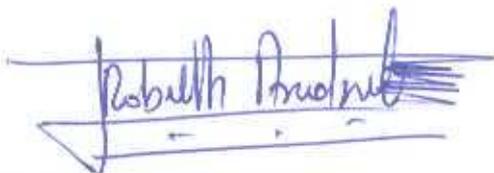
1.- Verificación del quórum.- El gerente de la compañía informó que se encuentra representada en esta reunión; los accionistas Alcívar Bravo manolo Jeremy, Andrade Alcívar Carlos Gabriel, Andrade Andrade Edison Leonardo, Andrade Andrade Rober Galo, Andrade Castillo Eduardo Antonio, Andrade Intriago Cristian Alejandro, Andrade Intriago Manuel Alejandro, Andrade Valencia Carlos Gardel, Burgos Cuenca Manuel Arnaldo, Cagua Cedeño Gonzalo, Canteral Aspiazu Claro Erasmo, Canteral Sánchez Hilmer Stayler, Canteral Sánchez Kervi Rubén, Cevallos Chica Segundo Arturo, Cortez Palacio Elías, Estupiñan Casierra Edwin Vicente, Franco Luna Jorge Gabriel, Franco Luna Néstor Gualberto, Fuentes Bazurto Carlos Francisco, Iniquinga Valdivieso Washington Iván, Intriago Sánchez Gaulo Orlando, Laje Tumbaco Edison Javier, Manzaba Mendoza Niwton Franklin, Marcillo Zambrano Welinintong Heriberto, Medina Vaca Adrián Alejandro, Medina Vaca Raúl Alejandro, Mendoza Qujijii Juan Eduardo, Mendoza Vera Modesto Juan Bosco, Mina Lastra Orestes Melquiades, Mora Granda Edgar Fabián, Moreira Burgos Cesar Herminzo, Palma Rodríguez José Luis, Parraga Somoza Milton Antonio, Parraga Somoza Sergio Baltazar Isidro, Parraga Zambrano Washington Javier, Parraga Zambrano Víctor Manuel, Pazmiño Gómez Edgar Stalin, Reinoso Pinargote Simón Bolívar, Rodríguez Pinargote José Luis, Rodríguez Vascones José Milton, Sánchez Arrechua Darwin Wuilford, Sánchez Arrechua Jofre Yovany, Vélez Hidrovo Jofre de la Cruz, Vélez Montes José Dilver, Vélez Montes Levis Haroldo, Vélez Ortega Eduardo Enrique, Zambrano Basurto Vicente Placido, Zambrano Chica Jorge Líder, Zambrano Ibarra Vicente Olegarto, Zambrano Vaca Víctor Hugo, de un total de Dos mil doscientas cincuenta acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2.- se Aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**, al 31 de diciembre del 2014 por unanimidad.- De conformidad con el plan de implementación con relación

a la resolución N0. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador:

3.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.- A continuación la secretaria ad-hoc Katerin Andrade dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes .Habiendo resuelto los puntos del orden del día, para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas y no existiendo otro punto que tratar, el socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos como privados en unidad de acto con el señor socio y secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la junta ordinaria de accionistas de la compañía **TRANS PEZVIP S.A**



**ROBER GALO ANDRADE ANDRADE**  
PRESIDENTE. ACCIONISTA



**ELIAS CORTEZ PALACIOS**  
GERENTE GENERAL. ACCIONISTA  
EN FUNCIONES



**Katerin Andrade**  
SECRETARIA - HONORIS

